

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XX

Núm. 6.437

Segunda Época

Martes 3 de Julio de 1928

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 76

MADRID

Leyes y costumbres

Tanto puede decirse que es optimista como que es pesimista la condición de nuestro pueblo. Su optimismo se revela en lo fácil que ha sido siempre para conceder crédito a cambio de promesas; y su pesimismo en la no menor facilidad con que ha pasado constantemente de la excesiva credulidad a la duda o a la negación y de la esperanza al desengaño. El argumento verbenoso del general Primo de Rivera con el que se propone convencer cualquiera de estas próximas noches, si no cambia de parecer, a mis amigos Pérez Bueno y Medina Togados, no me parece de gran peso. No todos los que van a las verbenas son gente de corazón alegre, en el buen sentido de la palabra. Buena parte de los concurrentes lo hacen buscando siquiera el momentáneo olvido de sus habituales pesadumbres. Fundamentalmente, no se puede durar, somos dados a la melancolía y al pesimismo. El canto popular es en contadas ocasiones vibrante y optimista, más en la mayoría rebosa languidez y tristeza, y en ocasiones llega a un lirismo netamente fúnebre. El «Genio Alegre» es algo excepcional. Lo corriente en el teatro, porque lo es en la vida que quiere reflejar es el desgrane de penas y dolores, de suspiros y de lágrimas. Y muchos que sonríen y no pocos de los que ríen, incluso ruidosamente, oyen en su interior la voz de la risa diciéndole a la alegría: — ¿Por qué me engañas?

Me parece, sin embargo, que es bueno combatir el pesimismo, que es saludable la siembra de alegrías, pero entiéndase que ello no se obtendrá sino muy pasajeramente y dando ocasión a más graves recaídas, sólo prodigando palabras que consuelen y alienten; menester es, además, que los dichos vayan acompañados de buenas y de mejores obras.

No hay duda que el pueblo se halla grandemente necesitado de amparo en todos los órdenes. No hay que señalar este o el otro. Salvo cuando haya que salvar, es más justo comprender en la alusión a todos. Y esto ¿por qué? Porque no hay leyes? No: las leyes existen, algunas, en verdad, deficientes, pero lo que sucede es que no se cumplen, o que se interpretan torcidamente, o se falsean en su aplicación. Vivimos en el país de las corruptelas, y por esa razón todos nos sentimos desamparados.

Pero que la ley da medios para la defensa de todos los derechos y que dentro de ella y a la sombra de ella se puede satisfacer todas las aspiraciones legítimas no cabe duda. No solo dijo don Antonio Maury que había que hacer la revolución desde arriba, dijo también, que donde y cuando quiera que el ciudadano se acercaba a la administración se sentía injuriado. Desde que se pronunciaron esas frases hasta hoy, preciso es reconocer cierta mejoría en la práctica de las leyes y en las costumbres, pero de lo que aún queda de vejez y de posible ilegalidad puede defenderse el ciudadano que no consienta impunemente el agravio a su derecho y que no confundida la prudencia con la pusilanimidad, ni la templanza con la corbardía.

Este es el espíritu que hay que infundirse al ciudadano, el cual, desde arriba, no en virtud de ninguna novedad legal, innecesaria o perturbadora, sino por obligaciones derivadas del ejercicio del poder, al que incumbe tutelar a todos los administrados, debe ser objeto de espontáneo amparo. Que el ciudadano tenga fe completa, absoluta en las instituciones encargadas de las justicia y de la administración; que esté seguro de que quienes puedan, no han de intentar torcerlas, o de que, si voluntariamente los encargados de aplicarlas se torcieran, serían energícamente enmendados; que sea unánime o casi unánime el convencimiento de que no hay ni puede haber nada por encima de la ley y ciertamente desaparecerá el pesimismo. Mas no se espere que ocurra por el solo hecho de dar vida a una institución que tenga determinados fines amparadores, realmente iniciada, noblemente discursiva, pero sin base sólida en la tradición nacional y en la indiscutible necesidad pública. Para mí está fuera de duda que es incomparablemente mayor la necesidad que siente España de costumbres, de buenas costumbres, que de leyes. La dictadura tenía y tiene que hacer mucho, que obrar mucho y que legislar poco. En la manigua legislativa haría falta que los dictadores imitaran al famoso don Cecilio y no dieran reposo al podón y al hacha y echaran abajo las leyes que acaso no sirven sino para entorpecer y dificultar.

MIGUEL PEÑALFOR

go, Coruña y Gijón; en el Norte: Pasaes; en el Sur: Huelva, Cádiz y Puerto de Santa María, y en Levante, Alicante y Almería.

Mucho nos complacería la confirmación de tales noticias, con la que se habría satisfecho una de las más legítimas aspiraciones de nuestra provincia.

Zotas municipales

Don Diego Márquez Melero y otros vecinos y dueños de fincas han solicitado se cambie de nombre a la actual calle de Soria.

Don Manuel Pino González ha solicitado la baja en el padrón de solares de uno de la calle de Restoy, donde ha edificado.

Doña Filomena Rodríguez Antequera ha solicitado su exclusión del padrón de inquilinatos.

Para realizar diversas obras han solicitado licencia don José Giménez Hernández (calle de la Hwa); don Juan Cerdán Andújar (calle de Pi y Margall); doña Manuela Góngora (calle de Cantares); don Pedro Vizcaino (calle de Chamberí); don Antonio Quesada Gallurt (calles del Lucero y Prim) y don Mariano Barranco Muñoz (calle de Mariana).

Para ocuparse de la pavimentación de la calle de Murcia y otros asuntos se reunió ayer mañana la Comisión de Ornat.

Don Francisco Rodríguez López ha solicitado la baja en el padrón de aceras de la casa número 3 de la calle de la Parra.

A propuesta del recaudador de carnes han sido nombrados vigilantes recaudadores de vinos y carnes Francisco Pérez Ramírez y Francisco Mena Fuentes.

La Guardia municipal ha conducido al arresto a un individuo llamado Melchor, que comete actos desonestos en la vía pública y es objeto de molestia por tener perturbadas sus facultades. Días pasados nos ocupábamos de este desventurado. Se ha mandado que sea reconocido por dos médicos para ingresar en un centro benéfico.

Don Juan Felices y otros han reclamado contra la devolución de la fianza al gestor de la Casa-matanza.

Contra la prescripción de créditos han reclamado don Sergio Goya Manzanares y don Juan Rodríguez Martínez.

En el Círculo Mercantil

Con regular concurrencia, se celebró el domingo en el Círculo Mercantil una Asamblea para tratar de la fundación de un Ateneo Científico, Artístico y literario, como entidad filial de aquella. Se leyó el proyecto de bases redactado a tal fin, y se acordó que una comisión, con la Directiva del Círculo, estudie dicho proyecto detenidamente. La comisión la integran, entre otros, los señores Lacal, Estevan Gómez, Martínez de Castro y Martínez Vázquez.

En su día, se convocará a una junta para dar cuenta de lo actuado.

Los que viajan

acompañado de sus hijos, ha marchado a Mahón, donde fija su residencia, la distinguida señora doña Mercedes Mingorance, viuda del segundo comandante de Marina, recientemente fallecido, don Luis Manuel de Villena (q. e. p. c.)

Ha venido de Granada don José Villanova.

Ha venido de Garrucha el párroco don Aurelio Plaza.

De Festejos

Ayer se reunió la Comisión de festejos, para seguir ocupándose de la organización de los del próximo Agosto.

Los reuniones cambiaron impresiones sobre los ofrecimientos recibidos por un *parachutista*, así como sobre la posible realización de un número llamado *chantecler*, y que consiste en un desfile nocturno de carruajes iluminados con lamparillas de colores.

Finalmente, se acordó anunciar en breve las condiciones para el concurso de bandas de música.

Tiro Nacional

El domingo pasado y con mucho número de socios se celebraron las prácticas de tiro con fusil.

Han regresado de Granada donde fueron para tomar parte en el campeonato de tiro allí celebrado, los socios de esta Representación de tiro don José Conte y don César Collado, los que han obtenido medalla de plata y diploma de tiradores de primera.

Con este motivo están siendo muy felicitados.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Josefa Ruiz Plaza, Rosa García Ruiz y Juan Alonso García.

Defunciones: Dolores Pérez Salinas, Manuel Sánchez Espinosa, Josefa Ros y Santos Hernández Mondejar.

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Juan Hernández Palenzuela, Ramón Gómez López, José Belmonte Muñoz, Miguel Corral Garrido y María de los Angeles Almunia Montoya.

Defunciones: Benita Gutiérrez Plaza.

Visita Pastoral

Regreso del Prelado

Ha regresado de Purchena, en cuyo arcepastazgo ha girado la Santa Visita Pastoral nuestro Rvmo. señor Obispo don Fray Bernardo Martínez Noval O. S. A.

Acompañado a su Ilustrísima el canónigo lectoral don Antonio Molina y su familiar don José Cañizares.

En el Ayuntamiento

El Comité paritario de las artes blancas

Anoche, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, asistiendo la Delegación Local del Consejo de Trabajo, bajo la presidencia del alcalde, señor Rovira, se celebró el escrutinio de las elecciones de Vocales Patronos y Obreros, efectivos y suplentes, del Comité Paritario de Artes Blancas (Panaderías).

Se leyeron los preceptos legales aplicables al caso, la Real Orden de convocatoria publicada en la «Gaceta» de 11 de Junio último, y una resolución aclaratoria del señor Delegado Regional del Ministerio de Trabajo.

Teniendo derecho a elegir Vocales Patronos la Sociedad de Panaderos de Almería fueron proclamados los elegidos por la misma, que según el acta oportunamente presentada resultaron ser para Vocales efectivos don Antonio Bascuñana Jiménez, don Francisco López Mañas, don Miguel López Pérez, don Miguel López Martínez y don Juan Salvador Zea y para Suplentes don Alberto Bascuñana Jiménez, don Francisco Amate Alias, don Francisco Cuadrado Montoya, don Emilio Téllez Moreno y don Manuel Segura Ferrer.

Teniendo derecho a elegir Vocales obreros la Sociedad de panaderos «La Igualdad» quedaron proclamados los elegidos por la misma según el acta de que se dió lectura que resultaron ser, Vocales efectivos Pedro Carrillo Alfonso, Bernardo Jurado Clemente, José Segura Sánchez, Juan Mayoral Payán y José Cazorla Guillén y suplentes Rafael Vera Ruiz, Antonio Rodríguez Clemente, Francisco Viciano Rubi, Emiliano Rodríguez Aguilera y Juan Sánchez Valdivia.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

Conforme a lo que dispone el Real Decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, contra la legitimidad o exactitud de las actas o vicios de nulidad de la votación se podrá entablar recurso ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, ya que a este organismo corresponde exclusivamente resolver sobre la nulidad o validez de las elecciones, en vista de las pruebas que se aporten para demostrar las alegaciones.

pate a uno.

Nuevamente enfrentados los equipos, el Europa se muestra más competente y decidido, yéndose algunas combinaciones aceptables; pero transcurriendo bastante tiempo sin novedad.

Un chut largo de Rosa, proporciona el segundo tanto a los europeos.

Desde aquí, el embotellamiento del Racing es absoluto.

Cazorla, empalma magníficamente un pase de Martínez y tranquilo, consciente de lo que lleva entre los pies, larga a todo tren un chut, que el portero racinguista ve convertido en tanto.

Tan estupendo fue el goal que un estimado colega que presenciaba el encuentro a nuestro lado hubo de exclamar:

«¡Así se marcan los tantos!»

Siguió a esta jugada, un total desconcierto del Racing, con gran aprovechamiento de los del Europa, que en menos de diez minutos marcaron cuatro tantos más; obra de Segura, Cazorla, Martínez y Segura respectivamente, terminando el partido con la victoria del Europa por siete tantos a uno.

Merece ser salvado de la derrota el guardameta racinguista, Martínez, pues aun cuando sus dominios se vieran tan prolijamente trasados por el esférico, no es menos cierto que paró con gran estilo y vista numerosísimos chuts, escuchando merecidas ovaciones.

Otras particularidades que no hemos de dejar en el tintero, son el desplante de Cazorla al no querer chutar el penalty con que se castigó al Racing, pues entendemos que tales poses deben dejarse para el salón y la circunstancia de alinearse el Europa completo y únicamente haber jugado diez equipos(?).

Después del encuentro, hemos oído muchas cosas, algunas de ellas interesantes; pero no queremos cansar demasiado a nuestros lectores y reservamos para otra ocasión el darlas a conocer y comentar.

¡Ah! El árbitro señor Alemán lo hizo muy bien, aunque debió ser algo más enérgico obligando a proseguir el juego los ocho minutos que faltaron.

CLUNZ

A PAGAR

La patente nacional de automóviles

Para todos los propietarios de vehículos de tracción mecánica, la recaudación voluntaria correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio de la patente nacional de automóviles, tendrá lugar durante las horas reglamentarias en los días primero al 15 del mes de julio en los locales siguientes:

Capital y Pechina, en esta Capital Arapiles número 2.

La Zona de Berja, en Dalías.

La de Canjáyar, la primera en Canjáyar y la segunda en Almería.

La de Vera-Cuevas, en Cuevas.

La de Gérgal, en Tabernas.

La de Huércal-Overa, en Huércal-Overa.

La de Purchena, en Serón.

La de Sorbas, en Sorbas y la de Vélez-Rubio, en Vélez-Rubio.

Transcurrido este día quedan incurso en el único grado de apremio y recargo del 20 por 100, que quedará reducido a un 10 por 100 si se proveen del citado documento en los días del 20 al 30 del presente mes.

Voz de la calle

De nuestro buzón

Un ruego sin importancia

En la calle de Javier Sáenz, «yacen» sendos montones de escombros, procedentes, uno de la construcción de una acera hecha por el Ayuntamiento, y otro, de una obra particular.

Tal vez los autores de esta obra han secundado el ejemplo del Ayuntamiento, o por el contrario, el personal del Municipio no ha querido ser menos que los culpables de aquel otro abandono.

Pero esto no hace al caso, y lo interesante es que ambos montones de escombros, arenas y demás productos inútiles, antes de convertirse en cuerpo volátiles, sean retirados de vía tan céntrica y transitada.

Lo exige así el ornato de la calle, y la limpieza de las viviendas inmediatas, y aun la seguridad de los contribuyentes que moran en este distrito.

Queda, pues, formulado el ruego al señor Alcalde, por si logra la suerte (el ruego, naturalmente) de ser atendido. — Varios vecinos.

Inglaterra tuvo 14.931 casos de viruela

Más del doble que toda Europa junta

Comunican de Londres que el «Morning Post» asegura que las autoridades británicas de Higiene se encuentran altamente inquietas por el aumento considerable que en estos últimos tiempos ha tenido la epidemia de viruela. En efecto, según un informe de la Oficina de Higiene de la Sociedad de Naciones, durante el año 1927 se han registrado en Inglaterra 14.931 casos de viruela, contra 6.841 en todos los restantes países de Europa. Esta cifra es más alarmante aún si se compara con la de 1917, año en que sólo se registraron siete casos de la mencionada enfermedad.

DEL DIA

FUTBOLISMO

El equipo del «Barcelona» ha ganado el campeonato español de fútbol. Desde el punto de vista nacional, la victoria no constituye un acontecimiento digno de especial celebración, porque los dos equipos contendientes eran españoles, y nuestra gloria patria no se aumenta por el triunfo del uno o del otro. Es te no es el caso de Uzcudum que ha luchado en la América del Norte y ha conquistado para España el laurel del puñetazo, en el concierto mundial de las naciones.

La lucha, sin embargo, de estos dos equipos que se han disputado durante varias semanas el campeonato español, ha atraído la atención de la gente mientras ha durado y ha mantenido en continua tensión, sino el amor a la patria grande, el amor a la patria chica. Como apoteosis lógica del megalómano acontecimiento, el equipo triunfador ha sido recibido con todos los honores en el país de su procedencia, con vítores, aplausos, cortejo de centenares de autógrafos, ocupados por centenares de familias, desfile público, recepción en el Ayuntamiento discursos desde el balcón. No se vea en nada de lo que hemos dicho, ni de lo que vamos a decir, censura especial para Barcelona, en donde han tenido lugar los hechos que hemos relatado. Nosotros sabemos muy bien, que si el equipo vencedor hubiera sido el de San Sebastián, se hubieran trasladado a esta población, los vítores, aplausos, desfile, recepción, etc., que han tenido lugar en Barcelona.

Nuestro comentario, cualquiera que sea, no se refiere a una población ni a una ciudad determinada, el mal, si el mal existe, no es patrimonio exclusivo de una población española, corresponde a todas, y del mismo modo corresponde a todas las poblaciones del mundo.

Es el circo romano que resucita, con sus luchas, sus combates, su predominio físico, su entusiasmo entre la muchedumbre, y, consuetudinario, su acatamiento y su consideración por parte del poder público. Siempre el poder ha blasonado de encanizar y dirigir a las muchedumbres, y siempre ha sido encanizado y dirigido por ellas, queriendo lo mismo que ellas han querido, y sintiéndose halagado por todo lo que a ellas les halagaba.

Esta reacción del predominio físico que ahora acusamos y registramos en la sociedad, no es un hecho aislado con la sola manifestación de los deportes, sino que es, por el contrario, un hecho general que se manifiesta en todas partes y en todos los aspectos de la vida social. Debe de ser un residuo de la gran guerra, pero es lo cierto, que acostumbrados los hombres a imponerse, no por su razón sino por su fuerza, parece que se sienten subyugados por ésta, y renuncian de buen grado a toda lucha que no se lleve a cabo con las manos, con los pies, o con las armas. No sabemos si las dictaduras que han aparecido en muchos países del mundo, han sido también manifestaciones de este fenómeno, pero desde luego no atreveríamos a afirmar que, si no todas, algunas de ellas sí que tienen esta razón de ser.

Otro hecho existe, manifestación de este mismo fenómeno, que nadie se atreverá a desconocer: los obreros manuales se han impuesto a los intelectuales y triunfan en la vida mucho mejor que estos últimos. Hace pocos días comparaba un periódico los sueldos de los magistrados y catedráticos con los jornales de los obreros, y no podía menos de reconocer la inferioridad de los primeros.

No tenemos duda de que en definitiva ha de triunfar el espíritu sobre el cuerpo; la inteligencia sobre la materia, pero tampoco dudamos que ahora no ocurre así, y que sólo una inteligencia muy privilegiada, logra imponerse a los bíceps en perpetuo triunfo.

A Cervantes, por ejemplo, se le admira hoy, más por rutina y por espíritu de imitación que por verdadero entusiasmo. Nadie se atreverá a negar el talento de Cervantes — fuera de mal gusto el hacerlo — pero pocos serán los que sinceramente lo reconozcan en su fuero interno y sin testigos de ninguna clase. La inmensa mayoría de los que proclaman el talento de Cervantes, no ha leído el Quijote, o se han dormido sobre sus páginas cuando lo han intentado. Si Cervantes hubiera nacido en este siglo, no hubiera llegado siquiera a recaudador de contribuciones, como no lo fue en su tiempo, se hubiera limitado a ser un regular mecanógrafo.

Los valores intelectuales han bajado de talla. Por eso no saben imponerse a los valores musculares. F.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	764.7
Temperatura máxima	27.0
Idem mínima	18.4
Idem media	22.7
Idem máx. al sol	32.8
Humedad relativa media	7.5
Evaporación en 24 horas	0.74
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	SSW
Fuerza en metros por segundo	4.5
Nubosidad	Casi Despejado

Nota del Observatorio Central: Buen tiempo.

Las próximas fiestas

Anoche, a las diez y media, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Festejos.

Se ocupó preferentemente del proyectado certamen de bandas de la provincia, que se considera como uno de los números más atrayentes y positivos del programa en ciernes.

Billetes de baños

La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (explotación por la Compañía de los ferrocarriles andaluces) ha establecido para la temporada de baños de mar en Almería un servicio de billetes especiales de ida y vuelta a precios reducidos valederos por los trenes ordinarios y transporte gratuito de treinta kilogramos de equipaje.

La expedición será diaria desde el 15 de

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Lotería Nacional

Madrid, 2 - 1'50 tarde. En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes; Con 100.000 26.898 en San Sebastián. Con 60.000 23.455 en Felguera. Con 20.000 4.779 en Toledo. Con 10.000 36.575 en Madrid. Con 1.500 20.520 14.175 38.888 25.702 27.278 35.334 3.972 29.302 24.294 27.319 29.772 29.950 31.536 11.146 8.623

Picores DE LA PIEL SARNA Y COMEZONES SE CURAN EN EL AC... TO CON UNA SOLA FRICCIÓN DE A C A R O L VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

El príncipe don Fernando y el ministro de Hacienda en Gijón

Oviedo, 2. El infante don Fernando y el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo llegaron a Gijón a las diez de la mañana. Fueron recibidos por las autoridades, representantes de las corporaciones y enorme cantidad de público. Seguidamente marcharon los ilustres viajeros al puerto de Musel, seguidos de una caravana de automóviles con el elemento oficial que les había recibido. En la explanada del mencionado puerto, se celebró una solemne misa de campaña, formando ante el altar los regimientos y las fuerzas de marinería. Terminada la misa, se procedió al abanderamiento del crucero «Príncipe Alfonso» que resultó brillantísimo. Hizo entrega de la bandera, pronunciando un patriótico discurso, la señora doña Mercedes Barón, a la que contestó el comandante del buque. El infante don Fernando, asistió después a un banquete dado en su honor en el Ayuntamiento. Después visitó el barco donde fue obsequiado con un té. Esta mañana marchó el infante a Covadonga y el ministro de Hacienda regresó a Madrid. Un premio de la marquesa de Vega Anso Gijón, 2. La marquesa de Vega Anso, ha instituido un premio de dos mil pesetas a fin de que anualmente se entregue el tanto por ciento de interés al marinero de mejor comportamiento del crucero «Príncipe Alfonso»

BARCELONA

Entrega de una bandera al Somatén Barcelona, 2. Con gran brillantez se celebró la entrega de la bandera del Somatén del pueblo de Garriga. Actuaron de madrinas las hijas del Capitán general de la Región señor Barrera. Un joven espontáneo achica a un escalatorres Cuando el escalatorres Nestor, llegaba al tercer piso de una casa en la plaza de Cataluña, fué alcanzado por un joven espontáneo que se había dispuesto ejecutar la proeza en menos tiempo que Nestor. Para huir de los guardias que lo esperaban en el terrado del edificio, al llegar al piso cuarto se pasó a otra casa contigua. La mach domb e que presencia-

ba el espectáculo desde la plaza de Cataluña, ovacionó clamorosamente al decidido joven.

Homenaje al poeta Llorente Se ha celebrado el homenaje al insigne poeta Teodoro Llorente, de positadas numerosas coronas de flores en el pedestal de su estatua. Pronunció un elocuente discurso el presidente de la Casa de Valencia, hijo del homenajeado.

Asamblea Nacional

Manifestaciones de Yanguas Madrid 2 12 noche. El Presidente de la Asamblea señor Yanguas, ha manifestado que las leyes complementarias de la Constitución, que se estudiarán, serán las relacionadas con la reforma constitucional. El Estatuto de Prensa lo seguirá estudiando la comisión correspondiente.

La sección undécima La sección undécima prosiguió hoy el dictamen sobre los créditos pendientes.

Entrada oficial del nuevo Obispo de Lugo

Lugo, 2. Se ha verificado la entrada solemne del nuevo Obispo de la Diócesis, señor Balanzá. Desde Sarriá le acompañó una caravana de automóviles ocupados por personalidades. En las afueras de la ciudad le recibió el Ayuntamiento en corporación. Entre el Alcalde y el Prelado se cambiaron discursos de salutación. La ciudad se hallaba engalanada. Al llegar a la Catedral, se cantó un solemne Tedeum. Seguidamente se celebró una recepción en el palacio episcopal, que estuvo muy brillante. En el Ayuntamiento fué obsequiado el señor Balanzá con un banquete, al que asistieron las autoridades. Por la noche, la ciudad se halla iluminada.

DE LA PIEL SARNA Y COMEZONES SE CURAN EN EL AC... TO CON UNA SOLA FRICCIÓN DE A C A R O L VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPORTES

Las carreras de automóviles en Francia San Gaudens 2. El Gran Premio del Automóvil-Club de Francia lo ha ganado el corredor Williams sobre un Bugati, recorriendo 263 kilómetros. La velocidad media ha sido de ciento seséis kilómetros por hora. El segundo que llegó fué Russó sobre coche Sainson. El corredor Fanchoux ha ganado el premio ciclista de la ciudad de París.

TOROS

Rayito, Barrera y Armillita chico Madrid 2. Ayer se lidiaron toros de Clairac que resultaron bravos y manejables. Rayito que estuvo muy valiente con sus dos enemigos tuvo poca suerte con el estoque. No obstante escuchó muchas ovaciones. Vicente Barrera, superior en su primero y muy artista en el segundo, también estuvo desgraciado a la hora de matar. Armillita Chico pesó no, siendo constantemente abucheados.

VAPORES CORREOS FRANCESA

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latine Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos. Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Bincio Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1928, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1928, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos un entero 527'56 ptas incluido impuestos De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 45 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluzado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el pasaje de recreo clase. Camarotes especiales de 3ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase, comida a la española AVISO IMPORTANTE. Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cédulas en Cádiz. Para obtener plazas en estos vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto. Para más informes sus Constatarios: Hijo de Ricardo Gómez, s. en C. Pósteras el Puerto de Almería Cortina del Puerto 21 y 23, Málaga

Alcance político El día 16 de Julio regresará el Rey de Londres

Estella se propone dar varias conferencias para inculcar a los hombres y a las mujeres el sentimiento del deber

El mitin de la Unión Patriótica Madrid, 2 4 tarde. En el Palacio de la Música se celebró ayer el mitin organizado por la Unión Patriótica. El local se hallaba completamente ocupado por el público. La presidencia del acto fué ocupada por el jefe del Gobierno, el Presidente de la Unión Patriótica, todos los ministros, el gobernador civil, el alcalde de Madrid, las autoridades y los directores generales de los ministerios. Pronunciaron vibrantes discursos el concejal señor Sánchez Puertas, el señor Ruiz Egea, el general García Alonso y el señor Bermjo. Todos ellos hicieron grandes elogios del general Primo de Rivera, al que calificaron de salvador de España, aludiendo a la terminación del terrorismo y de la guerra de Marruecos. Fueron constantemente ovacionados. El marqués de Estella después de saludar a los asistentes, elogió a los oradores que le habían precedido. Declaró que lleva unos días de intenso trabajo en la reorganización de la Unión Patriótica, de la cual está orgulloso. Exhorta a todos a intensificar la propaganda de los ideales de la U. P., para construir una patria fuerte y preparada para evitar sacudidas que puedan perturbarla. Además del sentimiento de la patria -añadió- debe atenderse al sentimiento religioso; ayudar al obrero para desarrollar la cultura. Anunció que se propone dar varias conferencias para inculcar a los hombres y a las mujeres el sentimiento del deber. Expuso que no le inquietan las campañas injustas a las que dispreca. Rogó a todos los afiliados a la Unión Patriótica lleven el emblema en la solapa de la americana para hacer alarde del mismo. Por último pidió a todos no cesaran un momento en la propaganda de los ideales. El general Primo de Rivera fué calurosamente aplaudido y vitoreado.

El ministro de la Unión Patriótica pasará a informe de la Comisión de Códigos. Llegada del ministro de Hacienda En el expreso de Asturias llegó el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

La recaudación de Hacienda En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota oficial sobre la recaudación de Hacienda. Los ingresos en el primer semestre acusaron un aumento líquido de 162 millones y los gastos 56 con relación al año anterior; aunque los ingresos y los gastos de dos semestres no son iguales, el resultado del primero hace suponer que no será modificado substancialmente por el segundo, lo que permite augurar un feliz resultado del vigente presupuesto.

Vellando a Cuenca Ha marchado a Cuenca el director de Agricultura, señor Vellando. El convenio con Turquía prorrogado Los Gobiernos de España y Turquía han prorrogado por seis meses el convenio comercial arancelario contrato de nación más favorecida.

En Trabajo El ministro del Trabajo recibió al arquitecto señor Burroso, autor del plan español en la Exposición de Colombia.

La jornada presidencial El Presidente despachó con los ministros de Instrucción Pública, Gobernación y Hacienda. Luego marchó a la Iglesia de Santa Bárbara para asistir como testigo a una boda aristocrática. También despachó con el delegado de la Alta Comisaría, señor Saavedra. Mañana, a las seis de la tarde, marchará al Escorial para comenzar el descanso. Por la tarde visitó el presidente asuntos de Guerra y Gntes. Preparó la labor que se llevará mañana al Escorial. Confirió separadamente con los ministros de Hacienda, Instrucción Pública y Fomento sobre asuntos interesantes de los respectivos ministerios. Con el ministro de Gracia y Justicia habló extensamente. Le dió cuenta de los estudios hechos sobre la reforma del Código Penal que someterá al Consejo de ministros. Durante el verano, se propone el Jefe del Gobierno celebrar Consejos en Santander y Coruña. El primero será en Madrid en la actual quincena.

El viejo regío El Rey llegará el próximo día 16 a San Sebastián de regreso de Londres y el día 17 se encontrará en Madrid. Marchará seguidamente a Cantabria y de aquí irá a reunirse con su augusta familia.

La vigilancia de la pesca Se ha dispuesto que se constituya una comisión para redactar el proyecto de vigilancia de la pesca e investigación del empleo de explosivos y materias venenosas con las sanciones correspondientes y un servicio de policía con barcos adecuados. Además se harán trabajos estadísticos. La comisión formará un presupuesto para atender estos servicios. El contrato con la Trasatlántica El Consejo de Estado ha comenzado el examen de la prórroga del contrato con la Compañía Trasatlántica. El Congreso socialista En el Congreso socialista se aprobó la gestión del Comité por 5 065 votos contra 740. Después de la votación comenzó el estudio de las peticiones.

MADRID

Un muerto y numerosos heridos en un accidente de automóvil Madrid, 2 4 tarde. A las siete de la tarde, a consecuencia de la rotura de los frenos, volcó en Guadarrama un autocar en el que regresaban del Monasterio del Párral los excursionistas del Club Gimnástica. En el accidente resultó muerto Miguel Ruiz, herido gravísimo Alfonso Col, veinte personas más con heridas de consideración y otros leves, entre ellos el chofer. El Juzgado de El Escorial practicó diligencias. El cadáver de Miguel Ruiz, fué conducido a El Escorial. Muchos de los heridos sufren fracturas y conmociones.

Un toro desmandado Madrid 2 10 noche. Cuando iba al matadero, se escapó un toro, corneando a un grupo de mujeres, una de ellas con un niño en brazos, la cual resultó lesionada. La Guardia civil persiguió al toro en un taxímetro matándolo a tiros.

Detalles del vuelco del autocar El total de víctimas del suceso ocurrido en Guadarrama se eleva a dos muertos y cuarenta y cinco heridos. Cuatro de los heridos se hallan en estado grave y veintinueve de pronóstico reservado; y los demás han sido contusos.

Hazaña de un loco En la calle de Hornos de la Mata, el obrador de los asentadores del mercado Bonifacio Gil, en un ataque de locura, infirió varias puñaladas a su esposa, para salvarla de la miseria, según le dijo a ella misma. Después se ahorcó él colgándose de una de las vigas del techo. La esposa se halla en estado gravísimo.

Aumento de capital La Compañía Hispano-Americana de Electricidad ha aumentado en sesenta millones su capital en acciones de cien pesetas, tomándolas el Consorcio de bancos de Amsterdam y de Nueva York.

Un plazo Se ha concedido a los concesionarios de los D. Pósitos flotantes un plazo hasta el 31 de diciembre de 1929 para nacionalizarlos. La transferencia sólo se hará a las compañías nacionales.

La Federación Católica Esta tarde celebró sesión la Federación Católica. Habló el jesuita Monteagudo y el catequista señor Navanuel, en términos elocuentes.

EXTRANJERO

De la catástrofe de la mina de Roche Saint Etienne, 2. Según informes oficiales, el número de muertos en la catástrofe de la mina de Roche Lamoignon son cuarenta y ocho. Las causas de la catástrofe aun no han sido determinadas. El ministro de Trabajo, señor Tardieu, visitó la mina donde se produjo la catástrofe. Los ingenieros creen que el fuego se inició en una galería, sobreviniendo el derrumbamiento y rompiéndose el depósito de aire comprimido. Los gases deletéreos se extendieron por las galerías y cuando se desplomó otra determinó un nuevo movimiento de gases, que son los que han producido la catástrofe. A marenas incendiadas París, 2. En los almacenes generales de Auverbilles se ha declarado un violento incendio, destruyendo cuatro cobertizos de cinco mil metros cuadrados, donde se guardaban siete taxis. Las pérdidas alcanzan a dos millones de francos. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. Buque de guerra incendiado Cherburgo, 2. En un crucero francés anclado en el puerto, se declaró un violento incendio, que fué dominado rápidamente. Durante la extinción, resultó un muerto varios heridos. Una fortísima siquezo Lyon, 2. Tres milicianos fascistas penetraron ayer en territorio

francés cerca de Modena, saqueando un pequeño fortín desguarnecido.

El Landrú marsellés Argel, El Landrú marsellés se ha encerrado en un mutismo absoluto. Confesó haber vivido en Argel durante 43 años. Ha reconocido la fotografía de una de las damas que asesinó.

PROVINCIAS

Homenaje a la vejez Pamplona 2. Se celebró el homenaje a la vejez con gran brillantez. Pronunciaron discursos las autoridades. Se instituyeron treinta y nueve pensiones a viejos mayores de ochenta años. Una subvención para casas baratas Bilbao 2. La Diputación entregó una subvención a la Sociedad Euzkalduna que va a construir cuarenta y cinco casas baratas. Vellando en Cuenca Cuenca 2. El Director General de Agricultura señor Vellando, inauguró el camino forestal de las Majadas. Al acto asistieron el Obispo de la diócesis y el alcalde. Por la noche, el señor Vellando dió una conferencia sobre cuestiones forestales, sociales y agrarias.

Correo de la Provincia Almazora (Cantoria) Ha sido pedida la mano de la bella señorita Francisca Pardo Pardo, para el joven telegrafista don Pedro Martínez, quien invitó con tal motivo a un banquete a los funcionarios de la estación, y personal más selecto de esta localidad. Por anticipado enviamos nuestra felicitación a los novios. -CORRESPONSAL. Garrucha En la desembocadura del río Antas aterrorizó a consecuencia de averías en el motor, el aeroplano francés núm. 217 de la compañía Lctecofre que procedía de Tánger, dirigiéndose a Alicante. El aparato lleva abundante correspondencia y dos tripulantes, L. Dewolf Loces y Frances Santier Marcel, súbditos suecos. Berja La Benemérita de este pueblo detuvo al vecino Francisco Escamilla López, de 36 años, autor de las lesiones que en distintas partes del cuerpo padece Diego Gallardo López, de 48 años. Le fué ocupada una vara, con la que había agredido al lesionado, en ocasión de discutir ambos acerca del derecho a apacentar ganado en determinado sitio.

SUCESOS

Reloj, cadena y moneda Juan Luque Rodríguez, requirió en la Pescadería el auxilio de la Guardia de Seguridad para que detuviera a un individuo que le había sustraído un reloj, su correspondiente cadena y una moneda de cinco duros. El ratero no fué detenido, pero se sabe que es un individuo apodado el «Manco de Granada»

Es su esposo Ginesa Fernández Tristán denunció en la Comisaría de Vigilancia a José Rubí García, que le había hecho objeto de malos tratos. José Rubí es el esposo de Ginesa. Otro que tal Juan Sánchez Méndez, denunció a Marcos Herrada Milán por malos tratos. Hasta los gatos Por si no eran bastantes todos los perros vagabundos que este verano se disponen a amargarnos la existencia, los gatos se han dispuesto a cooperar con ellos, y milagro será que un día no se organice el homenaje al héroe que no fué mordido en el año de 1928. Últimamente sufrieron las caricias de un activo can y un precioso minino, Juan Núñez Martínez, de seis años, y María Lorenzo López. Ambos fueron asistidos de heridas por mordedura, en la Casa de Socorro. De cuatro cañones Julio Vilar Pujales, entregó al funcionario de Vigilancia señor Arribas, una pistola de cuatro cañones que le había dado para que la vendiera un individuo conocido por el «Tururú» Heridos que mejoran A tanto la madre de la infortunada niña muerta en el accidente automovilístico del viernes, como la niña herida a la que se le amputó una pierna, se hallaban ayer bastante mejoradas de sus heridas. Lea V. todos los días La Independencia



Primer aniversario de la señora

D.ª Gloria Trujillo Rivas

que falleció el día 4 de Julio de 1927, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Guillermo Langie Rubio, su hijo Guillermo, su madre doña María Rivas Luis, hermanos, padres políticos, tíos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones. Las Misas que se celebrarán en la Iglesia de San Pedro, mañana miércoles, día cuatro del actual, siendo la Mayor a las once y el Jubileo particular el día cinco a las nueve y media en la Iglesia de Santo Domingo, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Granada y los Ilustrísimos señores Obispos de Jaca y Almería tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Notas financieras

La Semana en la Bolsa

Del 23 al 30.

La reforma monetaria en Francia es ya un hecho.

Se ha llevado a cabo conforme al plan reservado de M. Raymond Poincaré.

Es indudable que él no tenía intención de que se hubiese implantado aún; pero las circunstancias le han obligado; él mismo lo ha dicho en su discurso pronunciado en la Cámara francesa, manifestando que a sus deseos personales, ha impuesto sus deberes de hombre de Estado.

Las consecuencias que la reforma ha de traer, como particular las rehúye; como Presidente del Consejo de Ministros, las acepta.

Las izquierdas radicales llevaron el franco a la ruina; él lo ha elevado apesar de la contra que siempre se le ha hecho por parte del grupo avanzado, que si no ha podido destruir la obra económica de Poincaré, ha logrado que no haya tenido mejores resultados económicos para la nación.

Aún a última hora, querían unos miles de millones para fines que aún cuando ellos llamaban benéficos no eran más que un pretexto para buscar la caída de M. Poincaré, entorpeciendo su plan de estabilización.

Después, de la guerra el franco estaba en quiebra, iba descendiendo, le pasaba igual que al célebre marco alemán, y se pensó en convertirlo en franco oro, una cosa parecida a la que hizo Alemania.

La necesidad de salvar la Hacienda francesa, hizo que Poincaré fuese ministro de Hacienda y Presidente del Consejo de Ministros y se apartó de la idea de ir a la revalorización de la moneda que entonces se hubiese hecho a la mitad de lo que hoy vale.

Su plan económico hizo que el nivel del franco fuese a cada momento mayor. Las disposiciones que dictó y que llevó a cabo el Banco de Francia, que merece un elogio por haber contribuido secundando los planes de Poincaré a salvar la moneda francesa, ha hecho que la estabilización que ahora se ha puesto en vigor y que viene siendo efectiva desde hace un año y medio como se puede ver y así lo hacíamos resaltar en nuestras crónicas financieras sea ya una realidad.

De nada sirve la unificación de la moneda queriéndola ajustar al patrón oro si las circunstancias del país no son favorables.

En un país ruinoso no puede ajustarse la moneda al oro, pues es arruinarlo más.

Por sus pasos contados se va al mejoramiento de la moneda que ya unido siempre a la reconstitución de la Hacienda del país.

Estúdiense todo el plan económico que ha desarrollado Poincaré y en él se puede observar que el franco ha ido al compás de esto.

Dentro de la contrariedad que puede haber experimentado ha procurado sacar el mayor provecho.

Se crea la nueva moneda oro en Francia.

Esta tiene la intención que circule.

El Banco de Francia en su Central de París viene obligado a dar oro por billetes, en cantidad mínima que se determine, pero como la nueva moneda tardará algunos meses en fabricarse podrá hacer el cambio en billetes oro.

La paridad metálica de la libra esterlina y el dólar se establece respectivamente en 124,35 y 25 francos 52.

Al mismo tiempo que en Francia se lleva a cabo la estabilización, nuestro Gobierno toma medidas para evitar que con nuestra moneda se haga en el extranjero negocio de especulación.

No detallamos las disposiciones oficiales pues son conocidas y han aparecido en la «Gaceta».

Han merecido elogios no tan solo dentro de España sino en el extranjero.

Nuestra moneda por su valor real, puede considerarse casi a la par con las divisas mundiales, tales como la libra esterlina y el dólar. Esto motiva que de fuera de España quieran realizarse operaciones que nominativamente por lo tanto se aprovecha para algunas jugadas a las cuales se ejena nuestra nación.

Confirmando lo dicho al hablar de la moneda francesa, se ve que la peseta ha ido subiendo de valor a medida que nuestra Hacienda se ha ido saneando. Ni existe en realidad ninguna otra causa.

La tan deseada junta general de la

Unión Española de Explosivos se celebró el 27 en Bilbao. La concurrencia fue extraordinaria y de todas las provincias de España acudieron a la misma multitud de accionistas.

Se leyó la Memoria dándose cuenta del aumento de beneficios.

Se habló de un dividendo extraordinario que se supone pueda repartirse de Septiembre a Octubre.

La parte más interesante y sobre la que se esperaban noticias o sea sobre la que se esperaban noticias, o sea sobre la mina de potasa las impresiones sacadas fueron buenas, pues a preguntas que se hicieron al gerente, Sr. Chaband este manifestó que el producto es superior en calidad a las de igual clase de Alsacia, y en cuanto a cantidad, con los dos pozos abiertos podrá extraerse más de doscientas toneladas de mineral por hora.

Las favorables impresiones corrieron inmediatamente y las acciones que durante la semana decayeron llegando a 1.070 fueron subiendo hasta cerrar el jueves a 1.300.

No obstante, la especulación creemos ha de seguir, pues suponemos que hasta que el interés no responda al valor que se da a las acciones, y hay para rato, éstas serán papel de especulación.

En los cuatro días de Bolsa las operaciones en general han descendido. Decayeron en valores del Estado el Interior; Exterior 4.º Amortizable 5.º antiguo; 5.º amortizable 1917 y subieron, aun cuando poco, el resto de los valores. Deuda ferroviaria igual cambio. Valores municipales sin oscilaciones.

Valores con la garantía del Estado sostenidos. Cédulas hipotecarias exceptuando las del 4.º que bajan 75 céntimos repiten cambio.

Los Bancos en descenso acentuándose más el Hipotecario que pasa de 550 a 500. No se mueve el Hispano Americano y el Español de Crédito se aparta de los anteriores subiendo 20 enteros a 445.

Los valores de electricidad están más flojos. En general a los valores industriales les pasa igual. No obstante suben Guindos y Azucareras.

Valores de tracción mejoran un poco.

En el cambio internacional pasan francos de 23,75 a 23,90; suizos quedan igual 116,80; belgas de 84,70 a 84,60; liras de 31,95 a 31,65; libras esterlinas de 29,45 a 29,53; dólares de 6,02 a 6,06; marcos oro repiten a 1,45 y escudos portugueses a 0,26.

ATEULUZ

NECROLOGÍA

Ha subido al Cielo, después de larga dolencia, la angelical criatura Santos Fernández Mondéjar, hijo de nuestro amigo el industrial de esta plaza don José Hernández Pol.

E-viamos nuestro pésame a los afligidos padres y demás familia, deseando resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

TRIBUNALES

Señalamientos para el lunes en la Audiencia

Sección primera. Causa núm. 133 del año 1927 del Juzgado de la Audiencia, por el delito de abusos deshonestos.

Abogado, señor Fernández Orts. Procurador, señor P. Gallardo.

Sección segunda. Causa núm. 61 del año 1927 del juzgado de Berja, por el delito de robo.

Abogados, señores Muñoz Campos y Gar. la Brie. Procuradores, señores V. Zcairo y V. lla pesa.

Causa núm. 15 del año 1927 del Juzgado de Berja, por el delito de robo. Abogado, señor Muñoz Campos. Procurador, señor Cassinello.

Los juicios de ayer

En la Sala primera se suspendió por incomparecencia del procesado la vista de la causa señalada por el delito de estafa.

La Sala segunda ha dictado sentencia condenando a Francisco Rovira P. sual, como autor de un delito contra la salud pública a la pena de un año y un día de prisión correccional y ciento veinte pesetas de multa.

CONCURSO

El próximo día 5, a las doce horas, se celebrará en el despacho oficial de la Alcaldía el concurso para adjudicar las obras de construcción de una alcantarilla en el camino del Jaul.

El tipo de concurso se ha fijado en la suma de 1.380 pesetas.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado acompañando el resguardo del depósito provisional.

Los gastos que ocasione la celebración del concurso son de cuenta del rematante.

Las demás condiciones constan en el pliego correspondiente, que puede examinarse en el Negociado de Ornato.

Almería 2 Julio 1928. — Francisco Rovira Torres.

NOTICIAS

Pesas y medidas

La comprobación de pesas y medidas en Sorbas tendrá lugar del 10 al 14 del actual, y en Vera, del 23 al 26.

De alumbrado

La Alcaldía de Somontán anuncia s. basta para contratar el servicio de alumbrado público.

Madres, evitad remordimientos

Si tenéis algún niño débil y enfermizo, dadle hoy mismo el CALDO VIGOR. Maravilloso alimento, el único que debe darse a los niños. Venta. Viciana, Tiendas, 30 y otros. Rpte. Fernández, Sebastián Pérez, 5. Dpto.: Barcelona, Casa Santiveri, Call 22.

El oculista Prof. García Duarte

Nos participa nuestro distinguido amigo señor Duarte que hasta 1.º de Septiembre no vendrá por Almería por tener con urgencia que marchar a Tanger y Gibraltar, y nos ruega o hagamos público para conocimiento de sus clientes que lo esperamos.

La Guardia municipal

Servicios prestados por la Guardia municipal en el mes anterior: Detenciones.—Por heridas 6; por hurto 2; por daño 3; por blasfemia 3; por orden superior 1; por escándalo 25; armas ocupadas 1.

Auxilios.—A varias autoridades 10; a particulares 12 y en la Casa de Socorro 9. Criaturas extravías.—Niños 3 y niñas 5. Animales extravías.—Cabras 4.

Denuncias por infracción a las ordenanzas municipales.—Personas 18; autos 25; coches 2 y carros 6.

Personas mordidas por perros 14. Los perros han sido sometidos a observación.

Ama

Con leche fresca se necesita para casa de los padres. Razón: Majadores, 6.

Probad el coñac Peinado

Lo encontraréis en el Café Colón y principales de esta plaza. Hace deliciosos ponches. Agente exclusivo, Pedro Gómez López, Paseo del Príncipe, 31.

Licor Benedictine

Las celebridades médicas Europeas han tributado los mas grandes elogios a los efectos higiénicos del Licor Benedictine. Es un poderoso es; específico, facilitando muchas las funciones del organismo, un tónico y un digestivo de los mas eficaces. Tomado con agua de Seltz en verano constituye el refrescante mas higiénico que se conoce.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del viernes:

Circular gubernativa recordando la Real orden sobre tomas de posesión de los secretarios de Ayuntamientoos.

Decreto de admisión del registro minero «La Carrasca».

Notificación de Rentas públicas a los herederos de doña María Carrillo, de Fines.

Anuncio de la recaudación voluntaria de la Patente nacional de Automóviles.

Notificación del Distrito minero a don Gaspar Alcázar.

Requisitorias y edictos.

El del sábado contiene:

Convocatoria al pleno de la Diputación.

Anuncio de la Junta de Obras del Puerto, sobre recepción de las de reparación del paseo de coches.

Edicto de la Junta municipal del Censo, que ya hemos publicado.

Otro del Ayuntamiento anunciando las oposiciones de Veterinario.

Varios más edictos municipales de escaso interés general.

Una buena maquinilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos, y lo que parecía imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Weaver, Aribau 226, Barcelona remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas, por giro postal.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la Casa, mencionad LA INDEPENDENCIA.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

Compañía Transmediterránea BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LINEA ALMERÍA-MELLILA-CEUTA Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

LINEA ALMERÍA-MELLILA-ORÁN Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

LINEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL) Llegada a Almería los miércoles 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes. Salidas para Bilbao, el mismo día, con escalas en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes. Salida para Barcelona, el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

Para más informes a sus agentes-delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe 75.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 2-10 noche	
Deuda 4.º interior	5 40
Idem 5.º amortizable	5 00
Banco de España	585 00
Español de Crédito	00 00
Banco Hispano Americano	240 00
C.º Arrendataria de Tabacos	240 00
Libras	00 50
Francos	23 00
Dólares	6 06
Liras	31 65

Sastrería Herrada Extenso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza Canalejas, 4. Sucursal: Real, 2. ALMERÍA

En cuarta plana originales de interés

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA—MALAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Banco Hipotecario de España

Administrador - Apoderado Angel Vizcaino González ZARAGOZA 15.—ALMERIA.

LOS PRESTAMOS DEL BANCO facilitan al propietario el mejoramiento de sus fincas. Permiten librarse del angustioso vencimiento de las hipotecas particulares, pudiendo concertarse de 5 a 50 años; con amplia facultad el hipotecante de cancelar el débito el día que quiera.

El Banco Hipotecario admite cantidades a cuenta de las hipotecas que otorga. Los préstamos del Banco por su admirable sistema de amortización, resultan a un interés del 5/25 por ciento.

El Banco con su cooperación defiende al industrial, al contratista al propietario y al agricultor de la actuación ruin de los usureros.

Sus hipotecas no se hallan gravadas por el impuesto de utilidades.

Un préstamo con el Hipotecario es honra y estímulo para el ahorro.

La labor social del Banco es formidable.

Desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1926 ha prestado 1.353.669.120 pesetas.

Nuestros técnicos asesoran gratuitamente en lo relativo a préstamos sobre construcción. No cobramos nada por examen de titulación como tampoco en los casos que se requieran nuestras consultas.

OCULISTA José Alferez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA en sífilis, vías urinarias, diatermia

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo, 22.

Ercepción García

VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ BOTI Profesora en partos, practicante y masajista. Calle de Solís, núm. 4.

NOVEDAD La ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sin ayuda de máquina auxiliar.

No debe faltar en ninguna familia

Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas por Giro Postal. No hay catálogos.

Patent Magic Weaver ARIBAU, 226 BARCELONA

Vino barato

Los mejores de Valdepeñas y Manzanares.

Una arroba blanco. 6 40 Ptas.
Un litro 0 40

Establecimiento de GINÉS ASENSIO, Glorieta San Pedro, 1.

Por litros solamente se venderán en calle Real del Barrio Alto 34 y 60 y en la Pescadería, establ. cimiento «La Alegría del Mar».

AZUFRE

Sublimado doble cernido Terrón

99 por 100 de pureza garantizada

SULFATO DE COBRE

Agencia Marítima Romero Hermanos

José Soriano Romera

MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS

Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada. Médico agregado de la «GOTA DE LECHE».

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5. Calle de Granada, núm. 17.

Dr. RAFAEL ARAEZ

MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Paseo del Príncipe, 79 principal.

Administración de Correos

Horas al público

Imposición de certificado y valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.

Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media. Entrega de pliegos con valores declarados: de 8 a 9 y cuarto de 10 y media a 11 y de 2 y media a 4 y media.

Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio.

Apartados (oficial y particular): de 9 a 11 y de 5 45 a 7 de la tarde.

Lista (Poste Restante): de 9 a 11 y de 3 a 4 y media.

Giro postal: de 8 y media a 12. Los domingos, de 8 y media a 10.

Alumbramiento de aguas

Para riegos, abastecimiento a poblaciones, fábricas, etc.—Sondajes en los pozos ordinarios y norias para aumentar sus aguas.

Modernísimas máquinas ROTATIVAS AMERICANAS que perforan con rapidez toda clase de terrenos y piedra. Equipos de sonda a percusión de varios sistemas.—Potentes compresores para elevación de aguas de pozos artesianos.

EL AGUA ES RIQUEZA; porque salva las cosechas, fertiliza el terreno inculco, convierte en frondosa huerta el desierto seco y proporciona a la industria su fecundidad propulsora.

EL AGUA ES VIDA; porque es indispensable elemento de limpieza, base de la higiene y manantial de salud y bienestar.

EL AGUA ES PROGRESO; porque su amplio uso demuestra civilidad, su captación inteligencia previsora y su abundancia en campos y poblaciones cultura ciudadana y competencia gubernativa.

INVERTIR EL DINERO EN ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS ES AUMENTARLO EN PROPORCIONES FABULOSAS, ES DAR PRUEBA DE INSTINTO DE CONSERVACION, DE CIUDADANIA, CULTURA Y PATRIOTISMO.

Recurrir a la casa EDUARDO RUIZ es prevenir el éxito en toda empresa de alumbramiento de aguas. Los triunfos de tan acreditada casa son constantes, debido a sus modernos y perfectos métodos de construcción y excelentes aparatos, manejados por inteligentes prácticos perforadores.—Reconocimientos económicos de terrenos para alumbramientos de aguas.—Consultas gratuitas por escrito, o en las oficinas de 6 a 8 tarde.

Dirección: EDUARDO RUIZ: calle Primado Reig, 19, pral.—VALENCIA.

“La Independencia” es el periódico de mayor circulación de Almería y la provincia

Compagnie Generale Transatlantique

Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:

25 de Junio	Vapor	LA BOURDONNAIS
9 de Julio	>	ROUSSILLON
20 de Agosto	>	CHICAGO
3 de Septiembre	>	ROUSSILLON

Advertencia muy importante:
Únicamente se expedirá billete de pasaje:
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizado por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.

PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 ocho dólares de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación.—Para más informes dirigirse a los Agentes de Vigo, ANTONIO CONDE HIJO, (Apartado núm. 14).

ALUMBRADO

por gasolina. Nuevo procedimiento garantizado. Catálogo gratis. *Abraham Galindo. Amor de Dios 13 y 15. Madrid.*

Ferretería “La Llave”

Cemento portlan LANDFORD.
Cien pesetas tonelada sin envase

Barriles Oporto

PERFECTAMENTE CONSOLIDADOS
cabida 48 libras, ptas. 4'50 contado; igual ptecos consignándolos dando cuenta Corredor y cobrando 3 peniques por barril, liquidando cada lote seguidamente de ser subastado.

INFORMES:
GUMERSINDO COLACIOS
ALHABIA

PIEL

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones en niños, Sarna, Grieta, del pezón, Granos, Erisipe la, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc.

con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. Pi-
queras (Jaén), Gran Prix y medalla de Oro,
Paris 1924. (Las más altas recompensas
Farmacias, a 1.2'25 y 5 pesetas envases
según tamaños.)

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS
Vapor español «Enriqueta R.», de Motril.

con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Andalucía», de Cullera, con carga general y pasajeros.
—Idem idem «M. Espallu», de Melilla, con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Cabo Corona», de Málaga, con carga general y pasajeros.
—Balandra idem «Eugenio», de Noya, con madera.
—Idem idem «Bachin», de Noya, con madera.
—Vapor inglés «Baron Cochrone», de Alexandria, en lastre.

DESPACHADOS
Vapor español «Enriqueta R.», para Aguilas, con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Andalucía» para Melilla, con carga general y pasajeros.
—Idem idem «Bernarda», para Santa Pola, en lastre.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos León p.; Ireneo, etc., Trifón, Eulogio, Marcos, Muciano, Mustiolo, mrs.; Anatolio, Heliodoro, Dato, obs.; Bb. Ramón Llull y Bernardo Realino, S. J. mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San León II Papa y confesor, con rito semidoble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en la mañana en la misma Iglesia.

MES DE SAN IGNACIO DE LOYO A.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se ha-
ce todos los días el ejercicio correspondiente en la Misa que se celebra a las ocho y

PORTLAND ARTIFICIAL “LANDFORT”

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento
Portland Vallcarca

JOSE FRADERA

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.
Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31
BARCELONA

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICEROFOSFATO DE CAL
CON CREOSOTAL

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41.—Madrid.
Venta principales de Farmacias de España.
En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Nicolas de Sola, en Oria, José Antonio Sánchez.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Diríjase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

Compañía Transatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Julio el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Julio el vapor

Antonio López

con escalas en Cádiz y Canarias.
Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Julio, el magnífico vapor REINA VICTORIA EUGENIA.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Segura 2, bajo.

“LA INDEPENDENCIA”

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre.	6'00 »
Extranjero un trimestre	15'00 »
Número del día	0'10 »
Número atrasado	0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico se efectúa sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique en estas al año.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS y DIARREAS, CÓLERA y TÍFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidáncese en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

VENTILADORES



GRAN SURTIDO MATERIAL SUPERIOR PIDASE EXPRESAMENTE ESTA MARCA AEG, IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S.A., MADRID

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallos y juanes el patentado

UNGUENTO MAGICO
Hay muchas imitaciones. Exigid UNGUENTO MAGICO
Farmacia y droguería, 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia PUEOR Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

Anunciar en este periódico es asegurar la realización de toda clase de negocios.

no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener correspondencia sobre el asunto

CALLICIDA PIZA

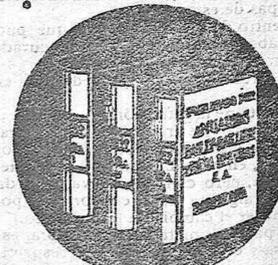
Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.
1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías
Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ.

Horas de oficina en los centros públicos

- Gobierno civil, calle Méndez Núñez, de 9 a 2.
- Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2.
- Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.
- Obispaño de la Diócesis, Plaza de San Indalecio, Vicaría general y Provisorato, de 10 y media a una y secretaria, de 12 a 4.
- Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11.
- Sección administrativa de Primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2.
- Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos.
- Idem de Maestras, calle de Pedro Jover de 10 a 2.
- Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.
- Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2.
- Districto forestal, Bulevar, de 10 a 2.
- Servicio agrónomo, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.
- Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos.
- Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2.
- Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de Marín, número 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro.
- Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.
- Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.
- El contrato de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.
- Catastro de Rústica, Gerona, número 2 de 10 a 2.
- Idem de Urbana, García Aliz, número 9 de 10 a 2.
- Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 1, bajo, de nueve a una.
- Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.
- Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.
- Comandancia de Marina, calle de Aguilas, de nueve a dos.
- Audiencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.
- Inspección del Trabajo, Bulevar, número

de cuatro a seis de la tarde.
Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos.
Registro de la Propiedad, Obispo Orbera número 14, de diez a cuatro.
Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.

CON UN EJEMPLAR DEL



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Daily - Balthère - Héro)

PODRÁ ENTERARSE DE LA PRODUCCION, COMERCIO, INDUSTRIA Y PROFESIONES DE CADA UNA DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA POR INSIGNIFICANTES QUE SEAN

CONTIENE UNA SECCION EXTRANJERA con los principales datos de todas las partes del mundo

ANUNCIE en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todas las partes

3 TOMOS
Cilindrada extraordinaria (7,500 páginas)
75 pesetas
Francia 60 pesetas en toda España

UNOS TRES MILLONES DE DATOS

Agencia Daily-Balthère y Héro, Ronda de Alcazar de la Giralda, núm. 200 - BARCELONA